// 2º Nombrar C. Escolar titular al Sr. Pedro Lucca y suplente al Sr. Ramón Arrospide.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las seis y cuarenta p. m.

J M Ramos Mejía

Santiago Lopez

Sesión 63ª

Día 1 de Setiembre de 1910

Presentes
Sr. Presidente
Dr. Lacasa
" Zubiaur
" Calderón
Sr. Jijena

Abierta la sesión siendo las cinco y veinte p. m. bajo la presidencia del Dr. José María Ramos Mejía y con asistencia de los Sres. Vocales nombrados al margen se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Exp. 9314 B 1º Aceptar la propuesta del empresario Dr. Luis Loreti, para la construcción de un edificio destina_

//do á escuela de Niños Débiles en el Tandil (Buenos Aires), de acuerdo en un todo con los planos, pliego de condiciones, especificaciones y presupuestos que obran en este expediente formulados al efecto por la Dcción. Gral. de Arquitectura y por la suma de ($ 339.450,48 m/n) trescientos treinta y nueve mil cuatrocientos cincuenta pesos con cuarenta y ocho cts. mon/nal.-

2º Desglosar por la Contaduría los certificados de depósitos correspondientes á las propuestas no aceptadas y devolverlos á los interesados.-

3º Pasar este expte. á la Oficina Judicial (Dr. del Campo) para que extienda y haga firmar con el contratista Sr. Loreti el correspondiente contrato.-

– – – – Aprobar las rendiciones de cuentas que eleva la Dcción. de Arquitectura, relativas á la inversión dada á las sumas que se indican y que le fueron acordadas para los gastos siguientes:

Exp. 2997 5º por $120,80 m/n., para el cambio de filtros de la escuela nº 16 de C. E. 5º.-

" 8058 D por $165.09 m/n., para refacciones hechas en la Oficina del Depósito.-

Exp. 5614	2º	por $130.- m/n., para la adquisición y colocación de un lavatorio en la escuela nº 4 del C. E. 2º. –
" 13601	T	por $600.- m/n., para reparaciones efectuadas en el local de la T. Técnica.–
" 4875	10º	por $100.- m/n., para reparaciones á efectuarse en las azoteas de la Escuela nº 3 del C. E. 10º.-
" 1681	4º	por $720,45 m/n., para gastos efectuados en la construcción de la vereda y vestíbulo del edificio escolar fiscal, calle Aristóbulo del Valle nº 471.-
" 6071	L	No hacer lugar al pedido formulado por el Sr. Eduardo Lonardi, para adoptar oficialmente la marcha Victoria; pudiendo el referido Sr. Lonardi, publicar privadamente su obra, y en este caso, si lo creyera conveniente el Consejo, podría adquirir en oportunidad el número de ejemplares que necesitase.-
" 6151	M	1º No hacer lugar al nombramiento de un portero con destino á la escuela nº 43 de Posadas (Misiones) atento á que el presupuesto general vigente no permite en manera alguna el gasto que ello ocasionaría. 2º Manifestar al C. Escolar de la localidad que el año entrante se tendrá muy en cuenta este pedido.-
" 9851	T	Autorizar al Jefe del Depósito Dn. Carlos Mendoza para que adquie-

tra de la casa Angel Peluffo las plantas detalladas en su informe de fs. 3 de este expte., y cuyo costo asciende á $104,40 m/n., las que deberán ser remitidas al C. E. de Macachín (Pampa) para la escuela nº 27 de su dependencia, con motivo de la celebración de la Fiesta del Arbol por la escuela de referencia.

— — — Aprobar los contratos de locación firmados por los Inspectores Seccionales y los propietarios de las casas ocupadas por las escuelas que á continuación se expresa:

Exp. 9543 y Inspector Dn. Mariano Arancibia, con Dn. Félix Pasteur, escuela nº 49 de Dorila (Pampa), por el alquiler mensual de $100.- m/n á contar del 27 de junio último hasta el 1º de Marzo del año entrante.-

" 9549 y Inspector Dn. Desiderio Sarverry y Don Bernardino J. Espíndola, escuela nº 40 de Los Galpones (Misiones) por el alquiler mensual de $60.- m/n y plazo de tres años á contar del día que el propietario entregue terminado todo el edificio.-

" 10527 y Librar dos órdenes de pago á favor de las siguientes personas: 1º á favor del ex Inspector de Escuelas de Adultos, Dn. José J. Berutti, por la suma de

$50.- m/n que se le acuerda como reintegro de los gastos que efectuó en la Escuela Presidente Roca con motivo de la fiesta realizada en conmemoración del aniversario de Julio último.-

2ª á favor de Dr. Luis M. Fabbi por la suma de $20.- m/n., importe de la afinación de tres pianos de la escuela Presidente Roca el día 10 de Julio p. pdo., debiendo agregarse á este expte., el recibo correspondiente.-

Exp. 3197 P Hacer constar que, desde la fecha, cesa en su situación de disponibilidad la maestra de enseñanza especial, Sra. Carolina L. de Bidaut, por haber vencido con exceso el término que se le acordó primero y prorrogó luego, para acogerse á los beneficios de la Ley de Jubilaciones y Pensiones.-

" 2311 C 1º Apercibir seriamente á la Directora de la escuela de Niñas de Las Palmas (Chaco), Sta. Regina B. Hidalgo, por no haber propendido por todos los medios posibles á mantener la armonía entre el personal docente de ambas escuelas locales, como tambien por haber inducido á sus subalternas á que la acompañasen en su actitud contra el Director

// de la escuela de Varones, llegando hasta el extremo de solicitarles sus firmas para dar más fuerza á sus gestiones, y finalmente por no haber impedido, como correspondía, que sus alumnas se ocupasen de este asunto en la escuela.-

2º Apercibir asimismo seriamente al Director de la Escuela de Varones de Las Palmas, Sr. Carlos N. Alvarez, por la responsabilidad que le corresponde en este nuevo conflicto, previniéndole por última vez, que será separado de su cargo si da lugar en lo sucesivo á nuevos conflictos que afecten su conducta pública ó privada como educador.-

3º Facultar á la I. de Territorios para que en su oportunidad debida, proponga las medidas conducentes al traslado de dicho Directores á otras escuelas ubicadas ya sea en el mismo territorio ú en otros

4º Pasar este expte. á la I. Técnica de la Capital é I. G. de Provincias para que tomen nota sobre el incorrecto proceder observado por el ex maestro Sr. Severo Solís, por no ser posible aplicar al mismo el correctivo que merece por haberse aceptado ya su renuncia.-

Expte. 9421 I 1º Aprobar la rendición de cuentas que eleva el E. E. de San Pedro (Misiones), Dr. Victor A. Lacava, por la suma de $ 31.- m/n y correspondiente al producido de la venta de matrículas por el año p. pdo., y primer semestre del corriente año, la que arroja un saldo á favor del H. Consejo de $ 52,20 m/n, que pasa á cuenta nueva.

2º Ordenar á Mesa de Entradas desglose el expte 9423 I por no ser antecedente del presente asunto y le dé el trámite que está ordenado.-

" 10047 I 1º Efectuar por Administración las reparaciones del edificio fiscal ocupado por la escuela de Niñas de Chos-Malal (Neuquén) de conformidad al presupuesto que obra á fs. 2 de este expte.-

2º Autorizar al Inspector Seccional Dr. J. Gregorio Lucero, para que contrate dichas reparaciones y convenga el pago de las mismas.-

3º Remitir el importe total de ($ 5.900, 80 m/n) cinco mil novecientos pesos con ochenta cts. mon/nal, al referido Inspector Seccional en dos cuotas iguales: una al empezar los trabajos y la otra al recibirlos de conformidad, y con cargo de rendir cuenta documentada de

su inversión oportunamente.—

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las seis y cincuenta p. m.

J. M. Ramos Mejía

Santiago López

Sesión 64ª

Día 6 de Setiembre de 1910

Presentes
Sr. Presidente
Dr. Zubiaur
" Calderón
Sr. Gijena
—
Ausente con aviso.-
Dr. Lacasa
—

Abierta la sesión siendo las cinco y quince p. m. bajo la presidencia del Dr. José María Ramos Mejía y con asistencia de los Sres. Vocales nombrados al margen se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.—

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Exp. 7874 5º

1º Nombrar Director de la escuela Nocturna B. del C. E. 5º, en las condiciones del Art. 67 del Reglamento respectivo, al Sr. Saturnino Cos_